

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
INDASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 12 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la Compañía INDASA S.A., ubicado en las calles Chile 1807 y Febrero Cordero comparecen los siguientes accionistas: El Sr. Jamil Antonio Adum Antón propietario de doce mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, la señora Emma Patricia Adum Icaza portadora de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, el Sr. Gianmil Jorge Adum Icaza propietario y portador de diez mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cero punto cuatro centavos de dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y la totalidad de los accionistas, los mismos que acuerdan por unanimidad constituirse por Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Sesión la titular Sra. Emma Patricia Adum Icaza y actúa en la Secretaría, igualmente el titular, Sr. Jamil Antonio Adum Antón. La Presidente dispone que antes de instalar la Sesión, el Secretario proceda al enlistamiento correspondiente y una vez verificado este, manifiesta el Secretario que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía por lo que de haber voluntad unánime en este sentido se podría celebrar la presente Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de Balances al cierre del ejercicio económico del año 2013. 2) Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias 3) Informes del gerente y de Comisarios 4) Resolver sobre Utilidades del ejercicio. Puesto en conocimiento de los accionistas del orden del día propuesto estos acuerdan unanimemente conocerlo y resolverlo. Acto seguido se procede a tratar el Primer Punto del Orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente y manifiesta que se ha puesto en conocimiento a todos los accionistas el balance General Integral, Flujos de efectivo y solicita a los accionistas que si tienen alguna inquietud sobre el mismo lo pueden hacer a fin de que realicen las explicaciones del caso. Luego de las deliberaciones, explicaciones, acuerdos y reflexiones es aprobado el Balance General al cierre del año 2.013, en forma unánime. Acto seguido y como Segundo punto del Orden del día, El Presidente manifiesta que si algún accionista desea hacer alguna observación al Estado de Pérdidas y ganancias que tienen en su poder lo pueden hacer a fin de hacer los ajustes que en caso amerita. Despues de las revisiones y análisis correspondientes se aprueba unanimemente el estado de Pérdidas y Ganancias y continuando se procede a conocer el Tercer Punto del Orden del Día en el cual se analizan los informes presentados por el Gerente y Comisarios y por no existir observaciones según a los mismos es aprobado de forma unánime y sin modificaciones. como Cuarto punto del Orden del Día, la Junta General resuelve unanimemente no proceder a la distribución de utilidades uno mas bien acumularlas para el otro periodo. Puesto en consideración de los temas lo manifestado lo aprueban unanimemente .

modificaciones. En vista de que no hay otro punto que tratar se concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho, es reinstalada la sesión con el mismo número de socios presentes y leído que fue su texto, se ratificaron en el unanimemente y sin modificaciones, firmándolo para constancia en unidad de acto con la Presidenta y Secretario que certifica. Siendo las 13H00 la Presidenta da por terminada la Sesión



GIANMIL JORGE ADUM ICAZA
ACCIONISTA



EMMA PATRICIA ADUM ICAZA
PRESIDENTE-Secretario



JAMIL ANTONIO ADUM ANTÓN
GERENTE GENERAL